

Históricas Digital

Antonio José Rodríguez Hernández

“Disparar con pólvora del rey. Demanda provisión e importación de pólvora en España durante el siglo XVII”

p. 59-92

Armamento y globalización en la Monarquía hispana (siglos XVI-XVIII)

Iván Valdez-Bubnov (coordinación)

Aitor Díaz Paredes (coordinación)

Antonio José Rodríguez Hernández (coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas

2022

372 p.

Cuadros

(Serie Historia General, 43)

ISBN 978-607-30-6858-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de enero de 2023

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/787/armamento_globalizacion.html

D. R. © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



DISPARAR CON PÓLVORA DEL REY

DEMANDA PROVISIÓN E IMPORTACIÓN DE PÓLVORA EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVII¹

ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

Introducción

Durante la Edad Moderna, la pólvora fue un insumo militar básico ante las nuevas demandas tecnológicas de la guerra. En la era de pólvora, ésta, al ser un producto escaso –pero con una utilidad eminentemente militar–, llevó a los estados a intentar controlar su producción y distribución, además de su utilización en el ejército, siempre fiscalizada por los oficiales reales.² En este texto abordaremos estos temas, centrándonos fundamentalmente en distintos elementos básicos, como la provisión –y sus sistemas de asiento–, la demanda de las fuerzas armadas –y su evolución temporal– y las necesidades de importación en momentos puntuales cuando la producción nacional no podía cubrir las necesidades totales.

La pólvora era esencial en los conflictos de la Edad Moderna, y se consumía tanto en tiempo de paz, para uso recreativo –fuegos artificiales, caza, etc.– o para entrenamiento o salvas,³ como en tiempo de guerra.

¹ Trabajo integrado dentro del proyecto Har2016-80673-P. Abreviaturas: Archivo General de Simancas (AGS); Guerra Antigua (GA), Estado (E), Contaduría Mayor de Cuentas 3^a época (CMC3), Secretarías Provinciales (SP); Archivo Histórico Nacional (AHN); Archivo Histórico de la Nobleza (AHNobleza); Archivo de la Corona de Aragón (ACA); Biblioteca Nacional (BN); legajo (leg.), manuscrito (ms.), folio (f.).

² Título de veedor de la artillería de Flandes, Madrid, 9 de marzo de 1643. AGS, GA, libro 187 f. 114.

³ Informe del veedor general Antonio de Frías, 2 de febrero de 1660. AGS, GA, leg. 1970.

La pólvora era un elemento esencial y simbólico, de ahí que cuando una plaza caía en manos de un ejército se realizaba un recuento de la pólvora que había en sus almacenes. La resistencia de una plaza se medía en sus reservas de pólvora,⁴ y su escasez podía contribuir decisivamente a la pérdida de una plaza.⁵ Pero al contrario que otros productos militares que se podían acaparar y conservar durante años, la pólvora era un producto perecedero, que debía ser refinado cuando se encontraba en mal estado.⁶ También exigía que los ejércitos dispusieran de instrumental y molinos para refinar y moler la pólvora.⁷ De ahí que su conservación en lugares adecuados fuera importante, y que se intentara cuidar los almacenes destinados a ella, que debían tener las condiciones adecuadas –de cara a la humedad–, pero también empezaron a evolucionar, siendo muchos construidos para aguantar los bombardeos artilleros. Además, debido a que era habitual la combustión accidental, de ahí que se implementaran acciones para mejorar las condiciones de seguridad, como cuidar de que los almacenes fueran varios –y estuvieran en zonas apartadas–. Todo lo cual demuestra la importancia de la conservación de la pólvora dentro de la arquitectura militar.⁸

Los orígenes: el abastecimiento en el siglo XVI

En el caso de España, desde el reinado de los Reyes Católicos la fabricación de pólvora en suelo peninsular fue sometida a estanco y convertida en una regalía de la Corona. Desde la primera mitad del siglo XVI, su

⁴ Carta de Juan de Austria, Monforte, 26/6/1662. Relación de los pertrechos, Monforte, 26 de junio de 1662. AGS, GA, leg. 1950. Relación del municionero, Luxemburgo, 2 de mayo de 1683. AGS, E, leg. 3876.

⁵ Descripción del Castillo de La Guardia y sitio que le pusieron los portugueses, 1665. BN, Ms. 2392, f. 52.

⁶ Carta del marqués de Viana, Salvatierra, 23 de febrero de 1659. Relación de la artillera y armas..., 1659. AGS, GA, leg. 1934.

⁷ Relación de la artillería y géneros, Salamanca, 1664. AGS, GA, leg. 2055.

⁸ Instrucciones al virrey de Navarra, 3/1 y 2/5/1686. AGS, GA, libro 394, f. 1 y 45. Consejo de Guerra, 8/11/1684. AGS, GA, leg. 2612. Carta de Hércules Torrelí, San Sebastián, 30/1/1689. Carta del duque de Canzano, San Sebastián, 14/2 y 28/3/1689. Carta del duque de Bournonville, Pamplona, 3/3/1689. AGS, GA, leg. 2819.

manufactura fue ejecutada por la administración, siendo un monopolio real –al menos teóricamente, ya que el fraude y las producciones artesanales a pequeña escala estuvieron presentes–, produciéndose en fábricas reales creadas a iniciativa de la monarquía. Incluso a lo largo del siglo XVI se prohibió la exportación de pólvora,⁹ e inclusive se compró la mina de azufre de Hellín para asegurarse la provisión, ya que, si bien el salitre era un producto abundante y de calidad –encontrándose especialmente en los prioratos de San Juan, el marquesado de Villena, Murcia, Almería o la Hoya de Baza, entre otros lugares–, el azufre no lo era tanto.¹⁰

En un primer momento, estas fábricas –instaladas fundamentalmente en Málaga, Burgos y Cartagena– podían hacerse cargo de la limitada demanda peninsular, pero desde finales del siglo XVI se duplicó el consumo de pólvora, por lo que se terminó recurriendo a los asientos para poder atender a las crecientes necesidades bélicas, existiendo una fuerte dependencia de géneros y especialistas extranjeros. A la altura de 1587 estos contratos suponían el 25 % del suministro de la pólvora, aunque dicha producción, sumada a la realizada en las fábricas reales, era todavía insuficiente para atender toda la demanda. De ahí que se trabajara en mejorar y regular la producción.¹¹ En un primer momento los asientos tuvieron una escala muy limitada, con un ámbito local o regional.¹² Pero con el tiempo, las concesiones se convirtieron en monopolios para los asentistas, que, a cambio de unas limitadas aportaciones de pólvora, tenían la exclusividad de su venta al por menor en sus zonas de actuación, además de enormes

⁹ Irving A.A. Thompson, *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, Crítica, 1981, pp. 288-293; Julio Sánchez Gómez, “Abastecimiento y desabastecimiento de pólvora en España en el siglo XVI”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, v. 2, n. 3, 1985, pp. 55-62.

¹⁰ Declaración sobre las Minas, 13/1/1591. AGS, libro 57, f. 114v; Julio Sánchez Gómez, “Abastecimiento y desabastecimiento de pólvora en España en el siglo XVI”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, v. 2, n. 3, 1985, p. 58.

¹¹ Thompson, *Guerra y decadencia...*, pp. 47 y 291-306.

¹² Sobre los asientos ajustados en Granada en 1584 y 1589: Antonio Jiménez Estrella, “Asentistas militares y fraude en torno al abastecimiento de pólvora en el reino de Granada (siglo XVI)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, n. 30, 2010, pp. 11-29.

privilegios a la hora de comprar salitre a los productores,¹³ donde la producción de Málaga y Murcia destacaba.¹⁴

Este sistema terminó eliminándose a mediados de la década de 1620, ante las quejas de las Cortes de Castilla. En 1632 las principales fábricas –Málaga, Cartagena y Pamplona– continuaban en manos de la Corona, en edificios de su propiedad, pero desde el Consejo de Guerra se estableció que éstas se ofrecieran en asiento –salvo en Cartagena, donde los costes productivos eran más bajos–, ya que la experiencia demostraba que el coste de la pólvora realizada a cargo de las fábricas reales era más elevado que los precios de mercado.¹⁵ Parte del problema estaba en los propios oficiales reales y sus honorarios, ya que el sueldo del administrador de los salitres del reino de Granada y los obispados de Córdoba y Jaén fue prácticamente el 15 % del total del dinero gastado, a cambio de la modesta cifra de 1 100 quintales comprados anualmente a los salitreros privados.¹⁶

La demanda y su evolución

En 1577 se calculaba que la demanda del rey era de 4 000 quintales anuales, ya que las necesidades defensivas en España no eran excesivas, y los conflictos se producían fundamentalmente en los territorios europeos de

¹³ La base fundamental de la pólvora era el salitre, y a los asentistas se les daba por válido que por cada quintal se emplearan 80 libras de salitre, 11 de azufre y 14 de carbón, siendo la merma total de 5 libras. Primero se debía refinar el salitre –de ahí la necesidad de grandes calderas–; después los ingredientes se mezclaban por partes en molinos, un trabajo que se alargaba durante horas, de ahí la utilización de molinos hidráulicos o de caballos. Sobre el proceso y las distintas fórmulas para confeccionar pólvora: José Aparici y García, *Continuación del informe sobre los adelantos de la comisión de historia en el Archivo de Simancas*, Segunda parte, 1849, Madrid, Imprenta nacional, pp. 68-72.

¹⁴ Cuentas del comisario de la artillería de Sevilla, 1619. AGS, CMC 3ª época, leg. 3397, f. 6.

¹⁵ Thompson, *Op. cit.*, pp. 305-313. En Flandes, por estas mismas fechas, se intentó recuperar la provisión de manos privadas: Alicia Esteban Estríngana, “El suministro de pólvora en el ejército de Flandes. Sobre la gestión directa y delegada del aprovisionamiento militar (siglo XVII)”, en Enrique García Hernán y Davide Maffi (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, Estrategia y Cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*. Madrid, 2006, v. II, pp. 473-522.

¹⁶ Relación de cuentas tocantes a la administración de los salitres del reino de Granada, obispados de Córdoba y Jaén, 1626-1640. AGS, CMC 3ª ép., leg. 742, f. 2.

la monarquía y el norte de África.¹⁷ Por ello, parece que en las primeras décadas del siglo XVII la producción interna –en la propia península– fue suficiente para cubrir la demanda peninsular, poco exigente por el momento, ya que estaba centrada en nutrir las guarniciones estáticas de los presidios, pertrechar a los nuevos reclutas que se enviaban a Italia y Flandes, y utilizarse para probar tanto el armamento ligero como los cañones que se producían.¹⁸ Sin embargo, a comienzos de la década de 1630 la producción estuvo más presionada por el aumento de los compromisos bélicos y el reclutamiento en suelo peninsular. Miles de hombres se movilizaban para hacer frente a los nuevos compromisos bélicos que afrontaba España tras la no renovación de la tregua con Holanda, su implicación en la Guerra de los Treinta Años, y los nuevos conflictos que surgían en Italia y otros puntos.¹⁹ Los nuevos reclutas, especialmente los que se embarcaban, recibían armas y municiones al recibirse al sueldo. Algo que fue lo habitual entre los que eran destinados a Italia, ante el peligro a un ataque musulmán.²⁰ De hecho, lo normal era enviar cada compañía –con unos 100 hombres– y 90 libras de pólvora.²¹

A estas nuevas necesidades se unía una política naval más ambiciosa que pretendía no sólo un mejor control de los mares, sino también vencer a los rebeldes holandeses en su propio terreno. Ante ello se establecieron nuevas escuadras regionales –formadas y pertrechadas por los poderes más importantes de la cornisa cantábrica–, y la construcción naval patrocinada por la monarquía, lo que supuso un aumento considerable en el número de barcos movilizados.²² Todo ello incrementó notablemente los

¹⁷ Julio Sánchez Gómez, “Abastecimiento y desabastecimiento de pólvora en España en el siglo XVI”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, v. 3, 1985, p. 56.

¹⁸ Carta del príncipe Filiberto de Saboya, Puerto de Santa María, 10/4/1613. Consejo de Guerra, 6/11/1615 y 15/12/1656. Carta de los Oficiales Reales, Cartagena, 4/12/1631. AGS, GA, legs. 784, 799, 1047 y 1878. Cuentas del mayordomo y tenedor de armas de la villa de Placencia, 1652-55. Cuenta del asiento de cañones de Lierganes, 1650-61. AGS, CMC 3^a época, legs. 2482, f. 25 y 2127, f. 9.

¹⁹ Relación de las armas y municiones, La Coruña, 28/6/1630. Carta de Juan de Castro, Cádiz, 5/8/1635. Junta de Ejecución, 18/1/1641. AGS, GA, legs. 1038, 1145 y 1374.

²⁰ Carta del marqués de Villafiel, Málaga, 24/7/1674. Consejo de Guerra, 22/11/1677. Carta de Lope de Tordoya, Madrid, 24/10/1677. AGS, GA, legs. 2319, 2376 y 2404.

²¹ Relación de las armas y municiones..., Cádiz, 7/5/1678. AGS, GA, leg. 2433.

²² Junta de Armadas, 3/1/1646. Relación de la artillería y municiones del galeón Ntra. Sra. de las Maravillas, Cádiz, 1/7/1651. AGS, GA, legs. 3243 y 3317. Carta del veedor

requerimientos de pólvora, que especialmente se cubrían desde la fábrica de Pamplona, y con géneros traídos desde Cartagena.²³ Pero el problema era que las bases navales cantábricas estaban lejos de las principales zonas productoras. De ahí la continua necesidad de remitir a La Coruña –y a otros puertos–, pólvora desde Cádiz, el gran centro redistribuidor.²⁴ En 1636 la armada del marqués de Fuentes que se despachó a los Países Bajos llevaba –en 26 navíos, con 8 550 toneladas–, 521 piezas de artillería de bronce y hierro colado, y 526 quintales de pólvora. Es decir, una media de un quintal por cada pieza embarcada.²⁵ En cambio, la expedición de Oquendo, que salió en 1639, llevaba en 23 navíos 535 piezas de artillería, y disponía de 1 108 quintales de pólvora; dos quintales de media por cada pieza.²⁶ Ya en 1663, las necesidades de la armada ese año se estimaban en 1 286 quintales;²⁷ y los nuevos barcos construidos en 1680 se entregaron con 200 quintales a bordo. Esta demanda no disminuiría. En 1698, debían llevar pólvora para realizar al menos cuarenta disparos.²⁸

Por otro lado, las guarniciones y ejércitos peninsulares comenzaron a necesitar más género, ya que se consideró necesario que dispusieran de más reservas. Los informes de 1637 y 1638, meramente orientativos, nos muestran algunas pautas del consumo necesario. Las defensas estáticas de las fortificaciones de Cádiz, Gibraltar y su entorno –incluido Jerez de la Frontera y los castillos de Cádiz– disponían de 909 quintales de pólvora; y los presidios gallegos –La Coruña y Bayona–, 198 quintales. Las tropas que empezaban a acumularse en las fronteras de Guipúzcoa y Navarra, y las fortificaciones y almacenes allí presentes, disponían de otros 2 077 quintales.²⁹ Cantidades de pólvora a las que habría que sumar las que los

general Miguel de Neocalde, San Sebastián, 7/12/1646. Carta de Juan de Garay, San Sebastián, 20/12/1646. AGS, GA, leg. 3256.

²³ Junta de Armadas, 12/5, 7/7 y 19/11/1636. AGS, GA, leg. 3167. Carta de Diego Sarmiento, Madrid, 27/7/1674. AGS, GA, leg. 2316.

²⁴ Consejo de Guerra, 1/2 y 12/8/1639. AGS, GA, leg. 1255.

²⁵ Junta de Armadas, 28/8/1636. Carta del marqués de Fuentes, La Coruña, 19/8/1636. AGS, GA, leg. 3167.

²⁶ Junta de Armadas, 24/4/1639. AGS, GA, leg. 3173.

²⁷ Junta de Armadas, 31/1/1663. AGS, GA, leg. 3456.

²⁸ Relación de la artillería, pólvora y balería, Madrid, 11/7/1698. AGS, GA, leg. 3904. Cuentas de los administradores de Valentín Pérez, 1680. AGS, CMC 3ª época, leg. 2125, f. 13.

²⁹ Relación de las municiones, 1637. Aviso de Antonio de Gandolfo sobre Guipúzcoa y Navarra, 1638. AGS, GA, legs. 1184 y 1218.

propios soldados llevaban consigo, y que debían comprar por su cuenta para sus armas personales, ya que en teoría esa pólvora la debían pagar de su bolsillo, de acuerdo a su sueldo.³⁰ Algo que no quitaba para que pudieran utilizar la pólvora acumulada en los almacenes –la pólvora del Rey– en caso de un asedio, de ahí el dicho popular de “disparar con pólvora del Rey”. En conjunto, los datos nos permiten estimar las necesidades mínimas que tenía la defensa peninsular, y que podían ascender –sumadas a las necesidades de la Armada– a unos 10 000 quintales en la década de 1630.

Las rebeliones de Cataluña y Portugal hicieron crecer notablemente las necesidades de pólvora al ampliarse los espacios de frontera, especialmente al surgir las hostilidades en zonas donde antes no había fuerzas militares, ni una red importante de fortificaciones. Desde 1641, esta nueva necesidad se advierte claramente en la documentación, que pone a prueba todo el sistema.³¹ Ciertamente el consumo de las nuevas posiciones en la frontera no era importante todavía, debido a que tenían poca artillería. Así, la pequeña posición de Carvajales, en Zamora, sólo disponía de armas ligeras y cuatro piezas de artillería, por lo que tan sólo necesitaba 400 arrobas de pólvora en 1641. Con la guerra, las necesidades aumentaron exponencialmente, por lo que en 1648 la frontera de Ciudad Rodrigo disponía en sus almacenes de 1 471 quintales, y varios centenares más en los castillos menores,³² lo que no quitó para que muchas misivas indicaran que se necesitaba más pólvora para que la frontera estuviera mejor proveída.³³

Además, la extensión de la frontera por lugares del interior, y la multiplicación de puestos que abastecer, complicó la distribución de la pólvora. La demanda –al contrario que en épocas anteriores– se desplazó hacia el norte, al crearse nuevos espacios que defender y multiplicarse las demandas de la Armada en puertos como La Coruña, San Sebastián o Pasajes. Zonas que dependieron enormemente de los envíos periódicos de pólvora desde Cádiz y el Mediterráneo.³⁴

³⁰ Consejo de Guerra, 9/11/1638. AGS, GA, leg. 1218.

³¹ Cuentas del mayordomo de la artillería de Monterrey, 1641-1651. AGS, CMC 3ª época, leg. 852.

³² Relación de las compañías y géneros de la plaza de Carvajales, 1641. Carta del marqués de Távara, Ciudad Rodrigo, 10/6/1648. AGS, GA, legs. 1400 y 1682.

³³ Carta de Ventura de Tarragon, Olivenza, 2/5/1658. AGS, GA, leg. 1912.

³⁴ Junta de Guerra de España, 18/2/1648. AGS, GA, leg. 1682. Carta de Francisco Víctor de Todos los Santos, Pasajes, 31/7/1651. Carta de Tomás de Aguirre, La Coruña, 3/9/1651. AGS, GA, leg. 3317.

A partir de la generalización de la guerra en suelo peninsular, hubo zonas, alejadas de los centros de producción, que fueron muy dependientes del envío periódico de pólvora. En algunos casos por ser zonas menos amenazadas –de ahí que quedaran al margen de las prioridades de suministro–;³⁵ o por ser zonas que de repente parecían más expuestas al estallar un nuevo conflicto, y debían aumentar sus reservas con urgencia.³⁶ En otros casos, el motivo estaba en que se trataba de zonas algo más alejadas de las zonas de producción nacional, como ocurría con Galicia. Cuando, a partir de 1657, la guerra con Portugal aumentó de intensidad, repetidamente se enviaron instancias para que desde otras partes se enviara pólvora. A mediados de 1657 se pudieron enviar con urgencia 200 quintales desde Santander, empacados en barriles de madera para preservarlos de la humedad durante el viaje.³⁷ Aun así, faltaba pólvora para que el ejército pudiera salir en campaña, por lo que desde Madrid se ordenó el envío urgente de 500 quintales.³⁸

De hecho, durante ese año se sacó pólvora de los almacenes de reserva de los presidios situados en la costa –al menos 100 quintales–, para poder afrontar la ofensiva que se realizaba. Y eso, a pesar de que durante la ofensiva se pudo incorporar la pólvora que iban dejando los portugueses en las posiciones que abandonaban o perdían en el Miño. Los primeros 300 quintales pudieron enviarse de urgencia de la pólvora que se producía en Navarra, si bien los otros 200 tardaron más en conseguirse.³⁹

Algo que se complicaba por el hecho de que en marzo de 1658 la torre de la pólvora de La Coruña volaba por los aires, junto con el polvorista y varios oficiales del presidio.⁴⁰ De hecho, debido a los avances en la frontera, ese año comenzaba a construirse el fuerte de San Luis Gonzaga. Éste

³⁵ Consejo de Guerra, 18/3/1658. Relación de los baluartes y artillería, Ibiza, 9/8/1665. AGS, GA, legs. 1911 y 2103.

³⁶ Carta de Felipe del Haya, San Sebastián, 2/7/1667. AGS, GA, leg. 2159. Instrucciones a Alejandro Farnesio, 12/2/1676. AGS, GA, libro 331, f. 120.

³⁷ Cartas de Toribio Bustamante, Santander, 26/3/1657. Relación de las armas, pólvora y municiones, Santander, 25/3/1657. AGS, GA, leg. 1910. Instrucciones al gobernador de Galicia, 11/1/1656. AGS, GA, libro 250, f. 113.

³⁸ Junta de Guerra de España, 7 y 9/3/1658. AGS, GA, leg. 1911.

³⁹ Cartas del marqués de Viana, Campo de Villamañán, 20/9/1658. Consejo de Guerra, 6/11/1658. AGS, GA, Leg. 1914. Carta del marqués de Viana, Pontevedra, 1/4/1658. Carta de Vicente Gonzaga, Pontevedra, 5/4/1658. AGS, GA, leg. 1929.

⁴⁰ Carta de Fernando Jiménez de Herrera, La Coruña, 7/4/1658. AGS, GA, leg. 1929.

debía tener tres o cuatro almacenes de pólvora, tanto para no aventurar la plaza –y evitar que se quedara sin munición–, como para impedir que pudiera explotar o se perdiera por la acción de la humedad. Se tomaron medidas de cara a la construcción de los almacenes, y se requirieron con urgencia 400 quintales de pólvora, ya que en ese momento dicho puesto avanzado sólo disponía de 88.⁴¹ En 1659 las necesidades de pólvora del ejército, al tomar la ofensiva, se multiplicaron, por lo que a finales de año se necesitaban 500 quintales que se remitieron desde Consuegra, pero que tardarían en llegar debido a la distancia.

Incluso, de cara a la ofensiva siguiente, el ejército se preparaba para acaparar 570 quintales de pólvora para su tren de artillería, los cuales deberían ser transportados por 86 pares de bueyes. De hecho, prácticamente por cada animal que se encargaba de arrastrar una pieza, debían utilizarse otros dos para llevar la pólvora y las balas.⁴² Los problemas de provisión en Galicia continuaron durante la década de 1660. En 1662 se estimaba que faltaban 1 000 quintales de pólvora.⁴³ Ante su escasez, durante el verano se compró a los armadores que operaban en los puertos, pagándose por cada quintal 200 reales, además de la que se pudo sacar de los barcos capturados por los corsarios.⁴⁴ Eso no bastó, por lo que en septiembre se dieron órdenes para que, debido a la carestía –y al hecho de que era imposible labrar pólvora en Galicia por la humedad–, se compraran 300 quintales a particulares en Fuenterrabía o San Sebastián, y se adquiriera toda la que se encontraba en el puerto de La Coruña, con lo que se consiguieron 190 barriles.⁴⁵ La situación había sido preocupante, de ahí que durante 1663 se destinaran 6 000 escudos para la compra de

⁴¹ Carta de Joseph Martínez de Salazar, Fuerte de San Luis, s/f. Junta de Guerra de España, 10/7/1658. AGS, GA, leg. 1929.

⁴² Carta del marqués de Viana, Pontevedra, 15/11/1659. Memoria de lo necesario para el tren de artillería..., 1659. AGS, GA, leg. 1950.

⁴³ Cartas del arzobispo de Santiago, Pontevedra, 23 y 17/5 y 9/8/1662. AGS, GA, leg. 2024.

⁴⁴ Cartas del arzobispo de Santiago, Pontevedra, 10 y 24/6 y 28/9/1662. AGS, GA, leg. 2024.

⁴⁵ Carta de Fernando Jiménez de Herrera, La Coruña, 25/11/1662. AGS, GA, leg. 2023. Cuentas del pagador de los presidios y ejército de Galicia, 1662-64. AGS, CMC 3^a época, leg. 2679, f. 2.

pólvora de los 56 000 que irían a sufragar todo el ejército de Galicia, poco más de 10% del total.⁴⁶

Durante los años siguientes continuó siendo complicado conseguir pólvora. En 1664 se ordenó comprar toda la pólvora posible en San Sebastián, pidiéndose que desde Flandes se suministrase una importante cantidad, a cuenta de 22 000 escudos en plata consignados desde Madrid. Mientras la pólvora llegaba de Flandes, se pudieron enviar 600 quintales desde Andalucía –si bien el coste de su transporte fue elevado–, y otros 200 se compraron en San Sebastián.⁴⁷ De hecho, al final de la guerra la provisión se realizaba asiduamente desde Flandes, pidiéndose 1 000 quintales en 1667.⁴⁸ Estos problemas de provisión perduraron en el tiempo, por lo que se gastaron importantes cantidades en su conducción;⁴⁹ de ahí que en 1675 se debiera recurrir al mercado local, comprándose 44 quintales en La Coruña a razón de 12 pesos de plata –un precio desorbitado–, ya que no se habían podido suministrar por otra vía.⁵⁰ En 1681, ante la posibilidad de un conflicto con Portugal, en los almacenes de Galicia había 1 936 quintales, por lo que se pedía más, que se compraría en el norte de Europa, si bien al final se pudo remitir pólvora de la que venía de Italia en los barcos de la Armada.⁵¹

Otra cuestión inherente a la creación de los nuevos frentes bélicos fue que muchos se situaban demasiado tierra adentro. Eso complicaba la logística. Aunque las fábricas de La Mancha no estaban demasiado lejos de Badajoz, la base del ejército de Extremadura, el transporte por tierra no era fácil. Otro problema añadido era que la pólvora se empacaba inicialmente en sacos, para facilitar el transporte, pero que posteriormente –y

⁴⁶ Relación de las partidas remitidas al pagador general del ejército de Galicia, 1663. AGS, GA, leg. 2023. Consejo de Guerra, 1 y 9/8/1663. AGS, GA, leg. 2029.

⁴⁷ Orden Real, Madrid, 4/9/1664. Relación de los efectos aplicados, Madrid, 22/9/1664. AGS, GA, leg. 2075. Consejo de Guerra, 13/5/1665. Carta del veedor de la gente de artillería, Madrid, 8/6/1665. AGS, GA, legs. 2083 y 2103.

⁴⁸ Consejo de Estado, 14/4/1667. Carta del marqués de Castel-Rodrigo, Bruselas, 16/3/1667. AGS, E, leg. 2106.

⁴⁹ Durante la década de 1670, al menos 2 242 368 maravedíes: Cuentas del pagador de la gente de guerra y presidios de Galicia, 1670-1677. AGS, CMC 3ª época, leg. 203.

⁵⁰ Instrucción al gobernador de Galicia, 9/9/1675. AGS, GA, libro 329, f. 177.

⁵¹ Carta del marqués de Villafiel, Vigo, 10/4/1681. Consejo de Guerra, 9/4/1681. Carta de Juan Montenegro, Tuy, 11/8/1681. Orden Real, Madrid, 9/11/1681. AGS, GA, legs. 2533, 2509, 2510 y 2527.

para mejorar la conservación— se debía traspasar a toneles o, en su defecto, a botijas peruleras, que aguantaban bien las condiciones climáticas. El transporte se realizaba en mulos —por el mal estado de los caminos—, algo que también se hacía para que fuera más rápido, ya que en ocasiones los convoyes podían ser atacados por la caballería enemiga, especialmente cuando se aproximaban a las zonas expuestas.⁵² La pólvora que se recibía en las fronteras de Castilla solía venir de las fábricas de La Mancha, especialmente las de Alcázar de San Juan o Alcaraz, lo mismo que ocurría con la que se traía a Madrid.⁵³

La que se enviaba a Zaragoza tenía que proceder del norte peninsular, pero el coste de su conducción podía ser desorbitado —en 1651, trasladar un quintal costaba 19 reales de plata—, debido a lo cual se encarecía el producto al ser transportado por tierra; sobre todo si lo comparamos con lo que podía llegar por mar.⁵⁴ El suministro de Extremadura venía tanto de La Mancha, como de las fábricas de Málaga y Murcia, vía Sevilla. En ocasiones, la pólvora se embarcaba en Cartagena, u otras plazas, para luego ser enviada a Sevilla, y desde allí hacer el resto del viaje por tierra. En este caso el camino estaba en mejores condiciones, y podían enviarse en carretas.⁵⁵ De hecho, siempre que era posible se intentaba que la pólvora fuera transportada en carros cubiertos de cuatro mulas.⁵⁶

Desde Málaga la pólvora se distribuía a las plazas norteafricanas.⁵⁷ El problema era que en ellas la actividad bélica era continua. Eso hacía que debieran recibir cantidades de forma más regular. Además, su aislamiento, sumado a su dependencia de envíos marítimos que debían

⁵² Carta del veedor general Antonio Ortiz de Velasco, Badajoz, 1/9/1656. Carta del duque de San Germán, Badajoz, 16/2/1657. AGS, GA, legs. 1878 y 1894. Relación de la campaña de Extremadura, 1657. BN, Ms. 2385, f. 1.

⁵³ Relación de las armas, municiones y pertrechos, Puebla de Sanabria, 1660. Carta de Diego Sarmiento, Madrid, 27/8/1666. Relación del dinero para la conducción..., Madrid, 26/10/1668. AGS, GA, legs. 1970, 2126 y 2186.

⁵⁴ Relación de que costó conducir el tren de artillería, 1651. Instrucción al gobernador de Tarragona, 17/1/1649. AGS, GA, libros 187, f. 162, y 210, f. 21.

⁵⁵ Carta de Luis Fernández de Córdoba, Sevilla, 22/6/1660. Géneros de la artillería de Sevilla, Madrid, 4/7/1660. AGS, GA, leg. 1970. Consejo de Guerra, 11/4/1663 y 12/1/1665. AGS, GA, legs. 2027 y 2083. Carta del veedor y contador de Extremadura, Badajoz, 10/8/1674. AGS, GA, leg. 2320.

⁵⁶ Relación del carruaje, Ciudad Rodrigo, 27/4/1662. AGS, GA, leg. 2000.

⁵⁷ Carta del proveedor general, Málaga, 7/8/1674. AGS, GA, leg. 2319.

atravesar regiones dominadas por el curso norteafricano, hacía siempre peligroso y complicado cualquier enlace naval. De ahí que los gobernadores de las plazas siempre insistieran en disponer de reservas adecuadas, ya que los envíos eran bastante periódicos, aunque muchos sólo fueran de unos pocos quintales a la vez.⁵⁸ Las instrucciones desde Madrid intentaron suplir la demanda lo más rápido posible.⁵⁹ Algo que no evitó los miedos al desabastecimiento.⁶⁰ A pesar de ello, se cedieron pequeñas cantidades a las facciones musulmanas aliadas de España, lo que demuestra que la recibida fue, en general, suficiente.⁶¹

En momentos de mayor tensión, los envíos podían ser importantes, de ahí que en 1670 se remitieran a Ceuta, desde Cádiz, 200 quintales debido a la necesidad de enviar un fuerte socorro ante el derrumbe de una parte de la muralla; cuando ocurrió algo parecido en Melilla, se enviaron 50, en 1676. De hecho, al año siguiente, debido a que Orán fue sitiado, se remitieron 300 quintales.⁶² La misma cantidad que recibió Ceuta en 1681 desde Málaga, si bien, en este caso, se insistió que “respecto de la falta que tienen della en todas partes, y la mucha que es menester” se debía reportar la cantidad enviada en los últimos diez años para indicar el paradero de toda ella.⁶³

Las necesidades de pólvora aumentaron durante la segunda mitad del siglo XVII debido a varios factores, siendo el más importante el aumento de las fortificaciones –y su artillería– en suelo peninsular. La configuración

⁵⁸ Consejo de Estado, 8/10/1658. AGS, E, leg. 2675. Carta del marqués de los Arcos, Ceuta, 10/1/1659. AGS, SP, leg. 2643. Junta de Ejecución, 31/1/1641. Carta de Juan de Otañez, Cádiz, 4/10/1643. Consejo de Guerra, 29/12/1657. AGS, GA, legs. 1374, 1473 y 1898. Cartas de Juan de Alvarado, Contador de Ceuta, 1643. Informe de las municiones que hay en el almacén de Ceuta, 1655. Carta del conde de Castelmendo, Ceuta, 19/5/1662. AGS, GA, legs. 1474, 1875 y 2023.

⁵⁹ Cartas de Marcos de Peñavera, Málaga, 25/8, 20/9 y 3/11/1643. AGS, GA, legs. 1501, 1514 y 1515. Carta del gobernador de Melilla, 24/9/1667. Carta del veedor del Peñón Vélez, 19/4/1687. AGS, GA, legs. 2153 y 2757.

⁶⁰ Carta del marqués de Miranda, gobernador de Ceuta, 4/5/1643. AGS, GA, leg. 1514. Órdenes al gobernador de Ceuta, Madrid, 10/4/1656. AGS, GA, libro 250, f. 145.

⁶¹ Instrucciones al gobernador de Ceuta, 6/12/1672. AGS, GA, libro 305, f. 93.

⁶² Instrucciones del gobernador de Ceuta y al duque de Alcalá, Madrid, 18/3/1670. AGS, GA, libro 305, f. 40 y 41. Instrucciones al gobernador de Melilla, 16/6/1676. Instrucciones al gobernador de Orán, 18/6/1676 y 2/2/1677. AGS, GA, libro 336, f. 60, 62v y 199. Carta del capitán general de la artillería, Madrid, 31/1/1677. AGS, GA, leg. 2389.

⁶³ Instrucciones del gobernador de Ceuta, 9/9/1681. AGS, GA, libro 351, f. 185v.

de nuevas defensas costeras conllevó a una mayor demanda, y más presión sobre la producción y su distribución, al deberse enviar géneros a cientos de kilómetros de distancia.⁶⁴ En 1665 había en Barcelona 1 120 quintales, y en 1677, gracias a los envíos desde Castilla y Nápoles, se había podido subsanar las carencias. En las guarniciones del principado había 5 192 quintales, además de otros 3 502 en Barcelona —incluidos los 1 200 que acababan de llegar de Nápoles—, aunque se pidieron otros 2 000 de Castilla al asentista general.⁶⁵ La provisión fue bastante adecuada la mayor parte del tiempo, si bien en ocasiones fue urgente el envío de más género, incluso en regiones productoras como Pamplona, que en 1674 disponía de 500 quintales, menos de lo necesario.⁶⁶ En 1681 se temía a un ataque portugués como reacción a la destrucción de la colonia de Sacramento. Incluso el corregidor de Ciudad Rodrigo escribió a Madrid indicando que los portugueses se estaban movilizandando con un fuerte tren artillero, y refinaban su pólvora, para lo cual habían traído expertos extranjeros.⁶⁷

Ante la posibilidad de una guerra inminente, se enviaron importantes cantidades de pólvora a la frontera, a pesar de la falta de medios impuesta por la reciente devaluación monetaria.⁶⁸ En esos momentos en las plazas de Fuenterrabía, San Sebastián y Pamplona había 2 220 quintales de pólvora, de los cuales 176 necesitaban refinarse; pero se necesitaban otros 2 780 para que tuvieran las suficientes reservas. Pero en conjunto, se necesitaban 25 009 quintales de pólvora para proveer todas las plazas peninsulares ante la posibilidad de que pudiera haber una guerra con Francia o Portugal. Para ello se intentó que las fábricas pusieran al día la producción, trayéndose de Nápoles 1 500 quintales durante el verano de 1681, que terminaron en Barcelona.⁶⁹

⁶⁴ Consejo de Guerra, 9/4/1674. AGS, GA, leg. 2301.

⁶⁵ Relación de las armas y municiones, Barcelona, 4/4/1665. AGS, GA, leg. 2103. Consejo de Guerra, 17/2 y 16/3/1677. AGS, GA, leg. 2375.

⁶⁶ Consejo de Guerra, 28/2/1681. Carta del castellano, Pamplona, 14/6/1674. AGS, GA, legs. 2509 y 2319.

⁶⁷ Carta del corregidor de Ciudad Rodrigo, 3/7/1681. Consejo de Guerra, 11/7/1681. AGS, GA, legs. 2533 y 2510.

⁶⁸ Carta del Asistente, Sevilla, 25/3/1681. Carta del castellano de Ayamonte, 27/3/1681. AGS, GA, leg. 2532.

⁶⁹ Relación de la pólvora que falta..., Madrid, 17/2/1681. Relación de las municiones de los presidios de Navarra y Guipúzcoa, Madrid, 17/1/1681. AGS, GA, leg. 2527. Carta del duque de Bourbonville, Barcelona, 8/8/1681. AGS, GA, leg. 2538.

Cuadro 1
NECESIDADES DE PÓLVORA EN LAS DEFENSAS PENINSULARES (1681)

<i>Lugar</i>	<i>Quintales de pólvora que faltan</i>	<i>Existencias de pólvora</i>
Fuenterrabía	1 038	800
San Sebastián	1 124	376
Pamplona	956	1 044
Cuatro Villas de Costa	122	
La Coruña y castillos de su contorno	3 280	
Bayona	2 398	
Plazas de la frontera con Portugal	9 059	
Cádiz y sus castillos	1 510	
Gibraltar	1 522	
Cataluña	4 000	
Málaga y Granada	---*	
TOTAL	25 009	

FUENTE: AGS, GA, leg. 2.527.

NOTA: *No se requiere ante la cercanía de las fábricas.

En general, aunque sólo se puede hablar de desabastecimientos puntuales, hubo regiones periféricas que sufrieron de manera crónica la falta de pólvora, además de muchos otros pertrechos. En 1617 desde la isla de la Gomera se avisaba que sólo había 26 armas de fuego y una pieza de artillería, y no había nada de pólvora. En 1654 en toda la isla de Tenerife sólo se guardaban poco más de 70 quintales. De ahí que en 1656 se insistiese en que anualmente la isla destinase los 500 ducados, que obtenía sobre la venta de vinos, para comprar pólvora y municiones, dándose órdenes para que desde Guipúzcoa se enviasen 300 quintales. Situación crítica que no se corrigió, ya que, en 1657, cuando la flota inglesa atacó a la Armada de la Plata en el puerto de Santa Cruz, la artillería de los reductos y el castillo del puerto –42 piezas– se quedó sin pólvora ni municiones tras disparar ocho veces, obligando a los artilleros a buscar más géneros –en otras partes, y los navíos de la armada–, para continuar disparando.⁷⁰ El problema

⁷⁰ Carta de Alonso Ruiz de Vivar, Gomera, 24/7/1617. Relación de las plazas marítimas, Tenerife, 23/5/1657. AGS, GA, legs. 822 y 1910. Relación del estado de las armas y municiones, 29/9/1654. AGS, GA, libro 234, f. 306. Instrucciones a Alonso Dávila, Madrid, 30/3/1656. Instrucción al barón de Bateville, Madrid, 16/5/1656. AGS, GA, libro 250, f. 138 y 156.

de fondo era la inexistencia de una producción local, la dependencia del mercado internacional, y la propia competencia de los municipios como grandes encargados del mantenimiento de las fortificaciones, sus almacenes y de las armas que necesitaban los milicianos,⁷¹ de ahí que continuamente se debieran enviar remesas desde Andalucía.⁷²

Los Asientos de pólvora

Desde 1635 la mayor parte de las fábricas reales de pólvora empezaron a estar gestionadas por asentistas privados, como la de Málaga, que recibían el salitre a cargo de la administración. El empresario se encargaba de producir aportando el resto de los elementos (azufre y carbón), recibiendo 65 reales y seis maravedíes por cada quintal elaborado. Pero la producción era escasa al depender del salitre recibido, alegando el asentista demasadas mermas ante incendios y humedades. A mediados de 1638, el capitán general de la artillería de España mostraba su preocupación ante los signos evidentes de que el asiento no estaba alcanzando la producción acordada, por lo que convenía asegurar que el asentista cumpliera.⁷³

A finales de diciembre de 1639,⁷⁴ sin que hubiera cumplido el plazo, se estableció un asiento general de todos los salitres y fábricas de pólvora de Castilla en manos del genovés Antonio Graffion.⁷⁵ Esto significaba —al menos en la pólvora producida en Castilla—, que los asientos se convirtieron en generales. Todas las fábricas, independientemente de su ubicación, quedaban en manos de un solo asentista.⁷⁶ A través de este sistema,

⁷¹ Carta del conde de Puertollano, Tenerife, 16/3/1669. AGS, GA, leg. 2195.

⁷² Instrucción a Gerónimo de Velasco, 1/5/1679. AGS, GA, libro 352, f. 66v. Consejo de Guerra, 10/9/1677. AGS, GA, leg. 2378.

⁷³ Carta del marqués de Castrofuerte, Capitán General de la Artillería de España, Madrid, 10/5/1638. AGS, GA, leg. 1226.

⁷⁴ Cuentas de Francisco Lorenzo de Lara, asentista de la fábrica de pólvora de Málaga, 1635-1639. AGS, CMC3, leg. 742, f. 1.

⁷⁵ I. A. A. Thompson, “Aspectos de la organización naval y militar durante el ministerio de Olivares”, en John Elliott y Ángel García Sanz (coords.), *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1990, p. 270.

⁷⁶ Título de administrador general de las fábricas de salitre y pólvora, 12/12/1639. AGS, GA, libro 176, f. 161v.

la Corona pretendía acabar con los problemas de provisión, dejando en manos del asentista los derechos sobre el salitre que se producía en la Corona de Castilla durante los cinco años de vigencia del contrato, esperando que se pudieran entregar 41 000 quintales. Según las cuentas del asentista, éste entregó poco más de la mitad de lo comprometido (22 866 quintales y 65 libras), a 160 reales de vellón por quintal. Un precio bastante competitivo ya que el asentista había insistido en recibir 200 reales.

El problema fue que, aunque se habían establecido consignaciones de rentas para hacer frente al pago, la Corona no estaba suministrando el dinero necesario, incrementándose los costes de transporte al tener que conducir la pólvora a cargo del asentista hasta los lugares indicados, por lo que, al terminar el asiento, se debían al asentista 5 251 288 maravedíes. La privatización tuvo un efecto positivo: la instalación a cargo del asentista de una fábrica de pólvora en Villanueva de Alcardete para procesar los buenos salitres que se producían en el Priorato de San Juan y que hasta el momento se debían conducir a Málaga o Murcia,⁷⁷ despuntando esta última ciudad como la gran productora durante este periodo, elaborándose allí el 67 % del total, mientras que entre Granada y Málaga se elaboró el 21 % y en La Mancha el 12 %, si bien allí la producción no fue intensa hasta 1644.⁷⁸

El asiento, a pesar de la muerte de Antonio Graffion, continuó en manos de su viuda, Ana Duque de Estrada, a partir de 1649, estableciendo bases más profundas que se repetirían en los restantes asientos generales ajustados a lo largo del siglo. Por un lado, se comprometía a entregar 50 000 quintales de pólvora en 10 años, a razón de 13 escudos el quintal, y como gracia la concesión de un hábito de una de las tres Órdenes Militares de Castilla para la persona que se casase con su hija. La corona conseguía un moderado precio, pero a cambio concedía al asentista el control sobre la producción de salitres, prohibiendo la saca de éstos. En concreto, a 18 leguas de las zonas donde producían la pólvora, los salitreros no podían sacar su género a otras partes, por lo que debían vendérselo al asentista a

⁷⁷ Sobre la producción de pólvora en estas dos ciudades: Joaquín Gil Sanjuán, “Industrias bélicas malagueñas: la fundición de cañones y los molinos de pólvora en los siglos XVI y XVII”, *Jábega* 31, 1980, pp. 21-36, y José Javier Ruiz Ibáñez, *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo Murcia, 1588-1648*, Murcia, 1995, pp. 215-217.

⁷⁸ Cuentas de Antonio Graffion, administrador general de la pólvora en Castilla, 1639-1645. AGS, CMC3, leg. 742, f. 1.

unos precios regulados: 109 reales de vellón por los salitres refinados de La Mancha y 60 por los de Murcia y Granada, entregados éstos sin refinar.

También los asentistas se aseguraban la compra de al menos 800 quintales de azufre de las minas de Hellín a un precio bajo, 30 reales el quintal. A la vez se establecía el monopolio de fabricación quedando sujeta la pólvora a un estanco, por lo que nadie la podía fabricar o vender sin permiso del asentista. Incluso los asentistas se aseguraron de arruinar a la competencia, acordando la destrucción del resto de los molinos de pólvora, persiguiendo el contrabando y estableciendo penas de embargo y destierro a los que vendieran ilegalmente. También se reservaban la facultad de conceder derechos a terceros para poder vender o labrar pólvora. En caso de poder cumplir con las cantidades de pólvora acordada, los proveedores tenían derecho a exportar 500 quintales fuera de España, para vender a naciones amigas sin pagar derechos. Pese a las concesiones, lo cierto es que este asiento estuvo lejos de ser efectivo, y en los primeros años no llegó a producir un tercio de la pólvora acordada. Los asentistas se justificaban ante la falta de fondos, los problemas sucedidos en Murcia con la peste (1648) y las posteriores inundaciones (1651) que habían destruido parte de los molinos y acequias –en concreto el molino de San Antonio–, encareciéndose los jornales a causa de la falta de población.

Aunque se había instalado un nuevo molino de pólvora en Jabalí Viejo –con 32 morteros– la falta de agua había hecho que éste no produjera la cantidad necesaria, ya que se había estimado que, de los 5 000 quintales anuales, 2 800 procederían de Murcia. Otros 800 vendrían de Granada y se entregarían en Málaga; y los restantes, 2 400, se entregarían en Alcázar de San Juan. A su vez se quejaban de que el monopolio no se estaba cumpliendo ante la introducción de pólvora desde Aragón y los puertos marítimos, además de que había molinos ilegales en Vélez Blanco y Vélez Rubio que los asentistas pedían expropiar para poder cumplir con su contrato. Un acuerdo que no les estaba reportando beneficios, afirmando que cada quintal de pólvora les costaba 18 escudos, y no 13.⁷⁹ A partir de 1652, la Corona debió tomar cartas en el asunto ante los retrasos, nombrando a varios veedores y superintendentes para los diversos partidos donde se producía la pólvora, con órdenes para que se ocuparan de la buena

⁷⁹ Cuentas del asiento de Ana Duque de Estrada. AGS, CMC3, leg. 3500, f. 1.

disposición de los materiales, controlaran la fabricación y el uso de materiales correctos, además de que facilitaran el dinero necesario.⁸⁰

Desde 1653, la viuda de Graffion contó con la ayuda de otras dos personas que se hicieron cargo “de mano común” del asiento, Diego Felipe de Cuadros y Joseph Mateos Navarro, ejerciendo el primero de superintendente general de las fábricas de pólvora y el segundo de administrador general.⁸¹ Esto no supuso una mejora de la provisión, que continuó siendo escasa. Tanto de Cuadros como Mateos fueron encausados, realizándose importantes indagaciones fiscales y embargándose sus bienes, aunque consiguieron que se les hiciesen buenos 19 escudos por cada quintal proveído. El único elemento positivo del asiento fue la inversión que realizaron para mejorar las instalaciones previas, construyéndose una nueva fábrica en Alcázar de San Juan, que produciría gran cantidad de pólvora. Por aquel entonces los asentistas controlaban pocos centros de producción. En La Mancha, una fábrica en Alcázar, y otro par de molinos en Alameda de Cervera y sus cercanías, que aprovechaban el agua del Guadiana y los salitres de la región. En Murcia disponían del molino del rey, otro con batán y 17 morteros, y otro más arrendado en La Ñora, con otros ocho morteros; disponiéndose de una pequeña fábrica en Granada, y otro molino alquilado en Pastrana.⁸²

A pesar de lo ocurrido, en 1656 se renovó el asiento con Ana Duque de Estrada, amparada por Marcos García de Paredes, que ejercería el título de Administrador General de las fábricas de pólvora y salitres de Castilla.⁸³ Las 41 cláusulas del asiento firmado en 1656 no hacían otra cosa que aumentar las prerrogativas de los asentistas y sus privilegios. A pesar de los incumplimientos anteriores, se comprometían a elaborar

⁸⁰ Títulos de veedor y superintendente de la pólvora de los partidos de Granada, Murcia y La Mancha, 13/9/1652. AGS, GA, libro 235, f. 1-5. Cuentas de los sueldos de los veedores de las fábricas de pólvora de Granada, Navarra, Alcázar, La Mancha y Murcia y del contador de las fábricas de los salitres del Priorato de San Juan. AHN, Diversos-Colecciones, leg. 206, n. 1.

⁸¹ Títulos despachados en Madrid, 12/7/1653. AGS, GA, libro 235, f. 247-248.

⁸² Cuentas de José Mateos Navarro de su asiento de provisión de Pólvora, 1653. AGS, CMC3, leg. 2186, f. 21 y 2300, f. 5. Permiso a Diego Felipe de Cuadros para fabricar un molino de pólvora en la jurisdicción de Alcázar de Consuegra, 25/5/1653. AGS, GA, libro 235, f.205.

⁸³ Título de administrador general del asiento, 20/1/1656. AGS, GA, libro 251, f. 247. Consejo de Guerra, 22/12/1656. AGS, GA, leg. 1878.

50 000 quintales de pólvora en 10 años, a razón de 17 escudos, estando obligados a poner a su costa 2 800 quintales anuales en Cartagena de las fábricas de Murcia, 800 de Granada en Málaga y 1 400 de los producidos en Alcázar de San Juan y los Prioratos en los lugares que la Corona estimase, corriendo a su cargo los portes de las primeras 20 leguas. Para asegurar el pago, el primer año se debía pagar al contado, y los restantes en consignaciones que se entregarían en las fábricas o la Corte, todo ello con la mayor prontitud posible y con el compromiso de que los asentistas no debían fabricar más pólvora que la que se pudiera labrar con el dinero suministrado. Para agilizar la cobranza de las consignaciones se establecía que uno de los ministros del Consejo de Hacienda actuaría como Juez privativo. Dentro de los acuerdos se volvía a establecer que todos los salitres producidos en las regiones sujetas al asiento –incluso si se descubrían nuevos depósitos– serían adjudicados a los asentistas, a los precios ajustados en los años antecedentes, con la prohibición de poder labrar, y vender salitre y pólvora sin licencia, estableciéndose que si los salitreros no vendían su producto a los asentistas no podrían comercializar su producción y deberían arrendar sus calderas a los contratistas.

De esta manera, un amplísimo distrito que comprendía toda Andalucía, Murcia, Toledo, los Prioratos de San Juan, Sigüenza, Coria, Burgo de Osma, Ávila, Madrid y La Mancha quedaba en manos de los asentistas, estableciéndose penas pecuniarias y condenaciones para todos los que infringieran la norma. También se deshacían de todos los molinos que fabricaban pólvora, especialmente en Murcia, Granada y La Mancha, reservándose sólo los que estaban en la villa de Pastrana, que podrían ser arrendados por los asentistas en caso de que los de Alcázar de San Juan no pudieran moler en verano por falta de agua. De manera insistente los asentistas atacaron –y anularon– cualquier competencia, reservándose todo el salitre disponible, actuando en contra de los que lo fabricaban por su cuenta, y escribiendo al Consejo de Guerra en cuanto observaban que alguien estaba actuando sin su propia licencia. Algo que creaba un ambiente asfixiante para la competencia.⁸⁴ Acciones que no tuvieron

⁸⁴ Carta de Agustín Graffion, Alcázar de San Juan, 24/9/1662. Carta de Antonio de Frías, Madrid, 24/3/1663. AGS, GA, legs. 2023 y 2020.

el efecto deseado, ya que en algunas zonas, como Pastrana, los propios duques mantuvieron sus molinos.⁸⁵

Para la protección de su estanco se prohibía la entrada de géneros procedentes de Valencia, Aragón, Navarra y otros reinos, manteniéndose un precio fijo para la pólvora fina que se vendía a particulares –entre 5 y 6 reales la libra, según su procedencia y calidad–, precio al que también se vendería la pólvora para el arcabuz real –la utilizada por el monarca–, con el compromiso de ofrecer a sólo 3 reales la pólvora para la defensa de las costas. Los precios de venta triplicaban los que pagaba la Corona, siendo éstos libres de cualquier impuesto, derecho o portazgo; exenciones que también se aplicaban a los ingredientes necesarios para la fabricación. Los estáquenos, salitreros, polvoristas, toneleros, carpinteros y administradores gozarían de las preeminencias que gozaban los artilleros y sus ministros –algo compartido con todos los empleados de las fábricas de armas, pólvora y cuerda en suelo peninsular, y que les otorgaba un privilegio jurisdiccional importante–,⁸⁶ estableciendo un juez conservador en cada uno de los tres partidos para conocer privativamente todas las causas civiles y criminales,⁸⁷ a lo que se sumaba que éstos no estaban comprendidos en reclutamientos obligatorios o servicios pecuniarios extraordinarios.⁸⁸

El nombramiento se haría por la Corona, pero los asentistas proponían tres personas por cada partido. Además, se facilitaba a los asentistas la posibilidad de arrendar molinos, almacenes, proveerse de madera y azufre a unos precios justos, pudiendo importar calderas de cobre del extranjero sin pagar derecho alguno. Incluso algunas de las cláusulas servían para blindar los asientos ante posibles imprevistos como inundaciones o incendios. Como adehala del asiento, los empresarios obtendrían un hábito de las tres Órdenes Militares, y Ana Duque de Estrada conseguiría el indulto en sus causas.⁸⁹

⁸⁵ Autorización del Duque de Pastrana para poder vender la pólvora fabricada en sus molinos de Pastrana, 1684. AHNobleza, Osuna, C. 2458, D. 10.

⁸⁶ Preeminencias que ha de gozar la gente de artillería, Madrid, 7/12/1649. AGS, GA, libro 210, f. 147v.

⁸⁷ Muchos eran oidores de Chancillerías o Corregidores: Títulos de los tres jueces conservadores, 2/2/1656. AGS, GA, libro 253, f. 1-3.

⁸⁸ Minuta firmada por Pedro de Aragón, Madrid, 27/4/1677. AGS, GA, leg. 2399.

⁸⁹ Capitulaciones impresas del asiento, Madrid, 10/2/1656. AGS, GA, leg. 1894. Asiento con Marcos García de Paredes, 2/2/1656. AGS, GA, libro 253, f. 3v.

La mejora de las condiciones a favor del asentista no significó un mayor cumplimiento de los acuerdos, y pronto el Consejo de Guerra debió nombrar a otro administrador general. De hecho, en los primeros seis meses de asiento, García sólo había fabricado 630 quintales, mientras que el nuevo consignatario, Diego de Cervantes, había podido fabricar 1 900 quintales en los seis meses siguientes. Ante dicha situación, el Consejo aprobó la modificación del asiento, por el cual sólo se entregarían 4 200 quintales anuales, rebajándose el precio en un escudo.⁹⁰ Meses después, el Consejo consideraría que se necesitaba dinero urgente para atender al desabastecimiento. En dos años y tres meses sólo se habían fabricado 9 008 quintales de pólvora (1 100 en Aragón a 17 escudos de plata, 715 en Navarra a 12 escudos de plata, 663 en Orihuela al mismo precio en plata y 6 530 en Castilla a 14, 16 y 17 escudos). Para ello se debía mejorar la provisión de dinero, intentado ajustarse nuevos asientos en Navarra y Orihuela para proveer al menos 1 200 quintales anuales en cada parte, a razón de 12 escudos de plata. Con estos nuevos acuerdos, y el establecido en Castilla, se pensaba llegar a producir 6 600 quintales anuales que podrían atender todas las necesidades peninsulares, insulares y del norte de África.⁹¹

En 1657 aumentó la presión bélica, por lo que se propuso la compra de 3 000 quintales de pólvora en Holanda, Flandes e Italia.⁹² De hecho, para intentar cubrir la demanda, se acudió a compras de pequeñas cantidades en los puertos, tanto a pequeños proveedores particulares, como a asentistas de una mayor cuantía, reuniéndose por esta vía unos 300 quintales entre Bilbao, San Sebastián, Cádiz y Sevilla. Medida temporal que no conseguía paliar el problema de base.⁹³

El estanco generó importantes problemas jurisdiccionales al ser los salitres, la pólvora y otros géneros una regalía, enfrentándose las Cortes a dicho asiento, y pretendiendo su derogación ante las concesiones de

⁹⁰ Pliego de Diego Cervantes sobre la continuación del asiento, 13/3/1657. Consejo de Guerra, 16/3/1657. AGS, GA, leg. 1894. Título de administrador general, 28/12/1656. AGS, GA, libro 255, f. 29v.

⁹¹ Consejo de Guerra, 8 y 20/8/1657. Relaciones de la pólvora distribuida y del dinero librado, 2/8/1657. AGS, GA, leg. 1896. Título de administrador general del asiento de pólvora de las fábricas de Orihuela, 10/5/1656. AGS, GA, libro 253, f. 85. Cuentas del asiento de pólvora de Navarra, 1656-1660. AGS, CMC3, leg. 3489, f. 14.

⁹² Junta de Guerra de España, 24/4/1657. AGS, GA, leg. 1895.

⁹³ Consejo de Guerra, 4/7/1657. AGS, GA, leg. 1896.

los nuevos servicios de millones, ante las peticiones de ciudades como Granada o Murcia. El problema era, según los técnicos de la artillería, que el coste de fabricar la pólvora directamente ascendería a 30 escudos el quintal frente a los 16 que se daban a los asentistas, saliendo la comprada fuera de España a 35. Ante ello recomendaban que no se hiciera novedad en el asiento, ya que el beneficio real de los asentistas estaba en el estanco de la pólvora fina, resarciéndose así de lo que perdían suministrando a la Corona –sólo en Madrid se consumían 12 000 libras al año de pólvora fina de la elaborada por los asentistas–. Esto permitía que los precios fueran bajos y no se debieran dar mayores cantidades como en los ajustados previamente. Si el monopolio ajustado 25 años atrás había sido positivo, ya que el precio de venta no había sido tan excesivo como antes, se recomendaba al rey que no se amoldara a las peticiones del Consejo de Castilla, ya que la supresión de los estancos provocaría el desabastecimiento y el aumento de precios. Por esta vía el rey conseguía 4 200 quintales anuales a un precio moderado, obligando a los estanqueros a tener la pólvora custodiada en el mundo rural para evitar accidentes, y vendiendo ésta a los que la requerían para adiestrar a la milicia, o el uso privado.⁹⁴

Durante la década de 1660, los asientos de pólvora de Castilla continuaron, al igual que los ajustados en Pamplona y Orihuela, mejorándose la provisión, si bien ésta era insuficiente para acudir a todos los compromisos bélicos;⁹⁵ por ello era necesaria la importación, ya que en muchos momentos las fábricas estuvieron paradas por falta de fondos. En 1662 se calculaba que había en los almacenes de las fábricas y en las reservas de Cádiz 2 000 quintales guardados, pero se necesitaba más género. Según los cálculos de los técnicos, en España se podrían conseguir anualmente 5 000 quintales (4 000 en las fábricas de Castilla y lo restante en las de Navarra y Orihuela, costando la de Castilla a 16 escudos de vellón, y la de fuera 12 escudos y medio en plata). Para ello se necesitarían 86 500 escudos de vellón, a los que habría que bajar los 26 000 del valor de los salitres que aportaba el rey directamente, por lo que se necesitaban 60 500 escudos

⁹⁴ Impreso de los asentistas de la pólvora a Juan de Austria, 1662. Memorial de Fernando Antonio de Robles. AGS, GA, leg. 2021. Carta de Antonio de Frías, Veedor General de la artillería de España, Madrid, 7/8/1662. AGS, GA, leg. 2020.

⁹⁵ Notas de los libros del Veedor General, 1660. Consejo de Guerra, 11/4/1663 y 18/3/1665. AGS, GA, legs. 1969, 2027 y 2083.

de vellón que debían ser consignados mensualmente para que la producción no parase. Pero para llegar a cubrir la demanda se debían traer otros 4 000 quintales de Italia.⁹⁶

Incluso se potenció la forma de nuevos asientos para la producción de pólvora en zonas en donde no se producían salitres, ya que todo sumaba. Así en 1663 se aprobó que los asentistas de cañones de Liérganes se hicieran cargo de producir 400 quintales anuales a razón de 18 escudos. La producción era escasa, pero tenía cierta tradición, ya que los asientos generales de 1649 indicaban la obligación de enviar 100 quintales de salitres refinados de La Mancha al molino de Santa Bárbara, cerca de Liérganes, para allí labrar pólvora para la fábrica de cañones.⁹⁷

Durante las décadas siguientes, los asentistas de la pólvora de Castilla siguieron gozando del estanco y su monopolio. A comienzos de la década de 1680, ante la bajada de la moneda, hubo muchos problemas con los asientos y la cobranza de las rentas reales, por lo que, ante la carencia de fondos, los asentistas dejaron de proveer.⁹⁸ Todo ello provocó el desabastecimiento ante lo incierto de las consignaciones, en un momento en el que en algunas zonas como Pastrana se sabía que había pólvora en abundancia en manos privadas, y el ejército de Extremadura demandaba con urgencia 600 quintales.⁹⁹ La llegada al asiento de la pólvora de un veterano asentista –Juan de Urrea–¹⁰⁰ parece que mejoró la provisión, de ahí que éste repitiera en dos ocasiones. La novedad del asiento fue que las consignaciones se blindaron, pagándose 1/3 parte al contado y el resto en consignaciones designadas por el asentista, además de los privilegios jurisdiccionales. Por otro lado, además de continuar con el estanco, la venta a particulares estaba exenta de derechos, y se aseguraba el producto base –salitre y azufre– a precios máximos regulados, blindándose ante la competencia de otros polvoristas que trabajaban en Sevilla y Pastrana.

⁹⁶ Nota de los géneros necesarios, 1662. Libranzas de la artillería, Madrid, 29/8/1662. Carta de Antonio de Frías, Madrid, 8/8/1663. AGS, GA, legs. 2019, 2020 y 2047.

⁹⁷ Consejo de Guerra, 13/8/1663. AGS, GA, leg. 2029. Cuentas del asiento de Ana Duque de Estrada. AGS, CMC3, leg. 3500, f. 1.

⁹⁸ Consejo de Guerra, 20/8/1681. AGS, GA, leg. 2510.

⁹⁹ Consejo de Guerra, 28/4, 5, 7 y 12/5/1681. AGS, GA, leg. 2.509. Carta del Marqués de Villafiel, Vigo, 10/4/1681. AGS, GA, leg. 2533.

¹⁰⁰ Carmen Sanz Ayanz, *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, pp. 402 y 540.



Cuadro 2
GRANDES ASIENTOS DE PÓLVORA DURANTE EL SIGLO XVII

<i>Asentista</i>	<i>Periodo</i>	<i>Años de vigencia</i>	<i>Lugares</i>	<i>Cantidad (en quintales)</i>	<i>Precio (escudos de vellón)</i>
Antonio Graffion*	1640-1645	5	Castilla	41 000	16
Ana Duque de Estrada*	1650-1660	10	Castilla	50 000 (5 000 anuales: 2 800 Murcia, 800 Granada y 1 400 Alcázar)	13
Matías Gómez de Salinas y Pedro de Leoz*	1656-1666	10	Navarra	9 800	12,4 plata
Juan de Alfayed y Rada	1659-1666	8	Navarra	8 000	12,4 plata
Marcos García Paredes y Ana Duque de Estrada*	1656-1666	10	Castilla	5 000 anuales: (2 800 Murcia, 800 Granada y 1 400 Alcázar-puestos éstos a 20 leguas de distancia)	17
Diego Cervantes	1657-1667	10	Castilla	4 750 anuales	16
Francisco Gilarte*	1657-1660	6	Orihuela	1 100 anuales (en Cartagena)	12 plata
Tomas Viudes y Joseph Pérez	1658-1665	8	Orihuela	800 anuales (en Alicante)	12 plata
Juan Agustín Tacón*	1671-1681	10	Castilla	2 400 anuales (sólo en Murcia)	14
Juan de Urrea	1672-1676	6	Castilla	24 000	
Antonio Sánchez de Lamadrid*	1677-1687	10	Castilla	40 000 de pólvora (4 000 anuales: 2 500 Murcia, 500 Granada y 1 000 Alcázar)	17 Murcia, 18 Alcázar y Granada
Juan de Urrea	1680-1686	6	Castilla	4 000 anuales: (2 500 Murcia, 500 Granada y 1 000 Alcázar)	18

FUENTES: AGS, GA, legs. 1894 y 1950; Libro 361; AGS, CMC3, legs. eg. 115, 132, 742, 1957, 2300, 3489, 3500 y 3505.

NOTA: *asientos que sabemos que incumplieron, ya fuera no entregando toda la cantidad o que no completaron la vigencia acordada; por muerte de los asentistas o por múltiples causas.

Pero lo más destacado era que se estipulaba que si no podía entregar lo acordado por causas justificadas –contagios, inundaciones, falta de agua o cualquier otro accidente– el rey no podría exigirle el cumplimiento, ampliándose los plazos.¹⁰¹

Gracias a la instalación de un molino real en Pamplona –extramuros de la ciudad– en 1594, allí se labraba pólvora, y si era necesario se refinaba.¹⁰² Inicialmente era propiedad del rey, y hasta la década de 1630 estuvo gestionado por la administración. Sistema que no evitó problemas de gestión, ya que en 1620 la monarquía todavía intentaba que los polvoristas Pedro Martínez, y su suegro –y anterior polvorista–, Elmo de Borgoña, devolvieran 100 quintales que adeudaban a la Real Hacienda durante una década de gestión. Entre 1596 y 1606 se habían producido 7 036 quintales, pero según los géneros entregados (azufre, salitre y carbón de avellano) –y contabilizado 5 % de desperdicio–, se debían haber producido 100 quintales más que los polvoristas se habrían quedado, además de algunos utensilios y materiales de cobre de la fábrica. Ya durante la década de 1650, la fábrica fue cedida por asiento, lo que permitió una mejora en la producción. Si bien el asiento comprendía que se labrarían 9 800 quintales a razón de 124 reales de plata el quintal castellano, la falta de dinero limitó la fabricación. Pese a ello, entre 1657 y 1658, el asentista fue capaz de entregar 1 539 quintales y 84 libras, algo menos de lo pactado, si bien la hacienda le debía 32 038 reales de plata.¹⁰³ La fábrica de Pamplona sufrió diferentes problemas, siendo el principal la falta de dinero. Carencias que se traducirán en retrasos.¹⁰⁴

En 1689 había en Pamplona 2 160 de pólvora ordinaria almacenada y conservada en barriles, además de que otros 112 quintales se enviaban a San Sebastián, remitiéndose otros 700 para los puertos vascos. A pesar de que desde Pamplona se podía proveer cantidad de pólvora, lo cierto es que

¹⁰¹ Acuerdos del asiento de Juan de Urrea, 30/7/1680. AGS, GA, libro 361, f. 31.

¹⁰² Thompson, *Op. Cit.*, p.298. José Aparici y García, *Continuación del informe sobre los adelantos de la comisión de historia en el Archivo de Simancas*, Segunda parte, 1849, Madrid, Imprenta nacional, pp. 68-72.

¹⁰³ Cuentas del mayordomo Juan de Puelles, 1620-1639. Cuentas de Pedro Martínez, polvorista del molino de Pamplona, 1596-1606. Cuentas de Matías de Salinas sobre el asiento de provisión de pólvora, 1656. AGS, CMC 3ª época, legs. 742, f. 3, 2626, f. 20 y 3489, f. 14. Aprobación de la pólvora que se ha ajustado en Pamplona, 12/7/1656. AGS, GA, libro 253, f. 144.

¹⁰⁴ Consejo de Guerra, 18 de marzo 1665. AGS, GA, leg. 2083. Cuenta del pagador general de la artillería, 1666-1673. AGS, CMC 3ª época, leg. 3397, f. 13.

era complementaria,¹⁰⁵ pues no se podía labrar la suficiente para suplir toda la demanda de la Armada y el Pirineo occidental.¹⁰⁶

Entre 1635 y 1640 se pudieron labrar en Valencia 3956 quintales de pólvora, siendo su precio por quintal variable –entre 138 y 140 reales de plata–, aunque ciertamente más caro que en Castilla, al ser comprado a polvoristas privados en Alicante y Orihuela. Pero debido al momento y las necesidades, se convirtió en un aporte esencial, ya que algunos quintales se enviaron incluso al sitio de Fuenterrabía.¹⁰⁷ En marzo de 1656 se repitió la experiencia, ajustándose un asiento con Francisco Gilarte para fabricar pólvora en Orihuela y entregarla en Cartagena. Inicialmente serían 1 100 quintales anuales en seis años, a razón de 120 reales de plata valenciana el quintal. Pero la muerte del asentista al año siguiente, habiendo entregado sólo 340 quintales, dejó el asiento en manos de sus fiadores, todos vecinos de Orihuela. Ellos pretendían continuar la provisión en unos términos parecidos, aunque entregando 800 quintales anuales en un plazo de ocho años. Pero todavía en 1659 los asentistas estaban procediendo con extrema lentitud en sus entregas, de ahí que el asiento no se prorrogase.¹⁰⁸

La importación

Durante el siglo XVI, se importó fundamentalmente de Flandes, y en menor medida de Alemania y Génova.¹⁰⁹ Era más fácil obtenerla en los mercados internacionales.¹¹⁰ El recurso de traer pólvora desde Flandes fue

¹⁰⁵ Cuentas del pagador de los presidios de Navarra, 1696-1699. AGS, CMC 3ª época, leg. 2004, f. 9.

¹⁰⁶ Consejo de Guerra, 7/10/1689. Carta del duque de Canzano, San Sebastián, 22/3/1689. AGS, GA, legs. 2790 y 2819. Cartas del duque de Bournonville, Pamplona, 3 y 6/1/1689. AGS, GA, leg. 2823. Carta del duque de Bournonville, Pamplona, 14/4/1689. Consejo de Guerra, 11/4/1689. AGS, GA, leg. 2791.

¹⁰⁷ Cuenta de Alfonso Martínez de Vera, 1635-1640. AGS, CMC 3ª época, leg. 3541, f. 6.

¹⁰⁸ Resumen de los asientos, 1659. AGS, GA, leg. 1950. Título de administrador general de las fábricas de Orihuela a Francisco Gilarte, 10/5/1656. AGS, GA, libro 253, f. 85. Sobre el asiento de Orihuela: Archivo de la Corona de Aragón, Consejo de Aragón, leg. 600, n. 7, 11, 12 y 45.

¹⁰⁹ Julio Sánchez Gómez, “Abastecimiento y desabastecimiento de pólvora en España en el siglo XVI”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, v. 3, 1985, p. 62.

¹¹⁰ Órdenes Reales, Madrid, 7 y 10/7/1637. AGS, E, leg. 2052, f. 131 y 132.

una constante, pero no siempre era viable, debido a su precio.¹¹¹ Las crecientes necesidades peninsulares hicieron que durante la década de 1640 se debiera recurrir a la pólvora traída de Flandes. El problema del periodo era el intermitente bloqueo de Dunquerque que solía realizar la armada holandesa.¹¹² En Flandes la pólvora se obtenía en Cambrai, y desde allí se distribuía por las plazas. A partir de la paz de 1648 se pudo importar pólvora mediante mercaderes holandeses a precios más moderados: 40 florines la libra de pólvora para mosquete y 37 la utilizada por la artillería, más gruesa.¹¹³ Los portugueses, en cambio, sí que compraron pólvora en Holanda de manera habitual. Algo que intentaba ser impedido por los corsarios que operaban en el cantábrico bajo pabellón español, que en la década de 1660 apresaron numerosos barcos holandeses cargados con ese preciado insumo.¹¹⁴

Los mercaderes genoveses se convirtieron en importantes intermediarios en la comercialización de la pólvora en el Mediterráneo, siendo continua su aparición en la documentación comercial.¹¹⁵ Por ello fue lógico que, ante la necesidad de pólvora, en 1637 se intentaran conseguir 1 000 quintales en Génova. Durante el año siguiente se trató de ajustar un asiento para proveer Cataluña con 1 500 quintales anuales a razón de 221 reales el quintal, consiguiéndose algunas cantidades más en Módena (250 quintales, a 210 reales), y en Luca (142 quintales, a 243 reales). Los precios eran elevados, pero el Consejo de Estado era consciente de la demanda, de ahí que, tras el éxito inicial, intentase ajustar un asiento para enviar 3 000 quintales a la península.¹¹⁶ En años posteriores se profundizó en dicha posibilidad, lle-

¹¹¹ Carta de Miguel de Salamanca, Bruselas, 9 y 14/7/1641. AGS, E, leg. 2248.

¹¹² Carta del protonotario al rey, 7/11/1643. Órdenes al Marqués de Tordelaguna, Madrid, 31/3/1644. AGS, E, legs. 2059 y 2251. Consejo de estado, 7/3 y 12/4/1644. AGS, E, leg. 2060.

¹¹³ Repartimiento del dinero llegado, 1647. Carta del secretario Galarreta para Pedro Coloma, 7/12/1647. AGS, E, legs. 2067 y 2256.

¹¹⁴ Consejo de Guerra, 24/9 y 20/10/1663. AGS, GA, leg. 3456. Carta del duque de Medinaceli, 11/6/1666. AGS, GA, leg. 3482. Carta del Consejo de Guerra, 29/6/1662. AGS, GA, libro 281, f. 21. Relación de Cádiz, 13/6/1666. Relación diaria de lo sucedido, 1666. BN, Ms. 2393, f. 97 y 144.

¹¹⁵ Vicente Montojo Montojo, "El comercio de Levante durante el valimiento del conde duque de Olivares (1622-1643)", *Revista de Historia Moderna*, n. 24, 2006, pp. 459-486.

¹¹⁶ Cartas del conde de Siruela, Génova, 31/12/1637 y 20/7/1638. Consejo de Estado, 7/10 y 9/12/1638. AGS, E, leg. 3594.

gándose a ofrecer el envío de 4000 quintales a razón de 207 reales de plata doble. Aunque durante 1643 y 1645 se pudieron enviar diferentes partidas a las costas valencianas –entre ellas, 1000 quintales en 1643, y otros 500 en 1645–, el problema de fondo era que las consignaciones necesarias se enviaban desde Sicilia, y éstas fallaron. Aunque desde Madrid se insistió en el envío, lo cierto es que al escasear el dinero no se consiguió más. Problema al que se sumaba el hecho de que el precio demandado era demasiado elevado.¹¹⁷ En 1653 se volvió a traer pólvora de Italia, en concreto 1000 quintales proveídos por el asentista del ejército de Milán, que se enviaron a Alicante, si bien esta clase de envíos fue una excepción.¹¹⁸

Nápoles fue un importante centro de producción de pólvora, ya que reunía las condiciones óptimas, y disponía de los materiales –especialmente azufre, aunque era de peor calidad que el español– explotándose el recurso mediante asentistas, que en algunos casos llegaron incluso a suministrar algunas cantidades a los ejércitos imperiales.¹¹⁹ De ahí que las principales llegadas de dicho material a la península fueran de Nápoles. En 1659 llegaron a Alicante 1302 barriles;¹²⁰ y en 1660, ante la mayor demanda –al combatir en la frontera a los portugueses–, se recurrió a que los virreyes de Nápoles y Sicilia la enviaran a España en la mayor cantidad de pudieran.¹²¹ A Nápoles se pidió el envío de 2000 quintales, que pronto pudo ser aumentado hasta los 3000, que se remitieron a Cádiz en varios buques de la Armada, junto con 1280 quintales producidos en Sicilia.¹²² En 1661 se enviaron de Nápoles al menos 1200 barriles más,¹²³ y al año siguiente se pudieron producir al menos otros 2500 barriles. El problema

¹¹⁷ Consejo de Estado, 25/11/1643. AGS, E, leg. 3.598. Cartas de Juan de Eraso, Génova, 18/3, 12/4 y 1/6/1644. Relación del partido..., s/f. AGS, E, leg. 3599. Cartas de Juan de Eraso, Génova, 17/2 y 26/10/1645. AGS, E, leg. 3.600. Consejo de Estado, 7/7/1646. AGS, E, leg. 3601.

¹¹⁸ Consejo de Estado, 23/5/1652. Carta de Diego de Laura a Pedro Coloma, Génova, 27/6/1653. AGS, E, leg. 3606.

¹¹⁹ Julio Sánchez Gómez, “Abastecimiento y desabastecimiento de pólvora en España en el siglo XVI”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, v. 3, 1985, p. 58.

¹²⁰ Consejo de Aragón, 22/3/1659. ACA, Consejo de Aragón, leg. 587, n. 47.

¹²¹ Orden Real, Madrid, 15/2/1660. AGS, E, leg. 3283.

¹²² Carta del conde de Peñaranda, Nápoles, 1/3/1660. Consejo de Estado, 22/6/1660. AGS, E, Leg. 3.283. Carta de Antonio de Frías, Madrid, 2/9/1660. Carta del príncipe de Montesarchio, Cádiz, 22/8/1660. AGS, GA, legs. 1970 y 3439.

¹²³ Consejo de Estado, 21/8/1661. AGS, E, leg. 3284.

era la falta de embarcaciones, de ahí que se aprovechara un convoy de mercantes holandeses que salía de Mesina.¹²⁴ De hecho, para la campaña de 1662 se pidió el envío de 4 000 quintales de Italia –2 500 de Nápoles y 1 500 de Sicilia–, ya que los asientos firmados en Castilla, Navarra y Valencia reunirían otros 5 000.¹²⁵ En 1663 se enviaron desde Nápoles 3 000 barriles, ante la petición de al menos 500 o 600 quintales de pólvora para la Armada del Mar Océano; y se llegó a determinar que los envíos debían aumentar en 1664, pues para la primavera se necesitaba que se remitiesen a Cádiz 3 000 quintales de pólvora de Nápoles, y otros 2 000 de Sicilia.¹²⁶ La guerra en la frontera continuaba, y se necesitaban medios con urgencia, por lo que se urgía a los virreyes de Nápoles y Sicilia que enviaran toda la posible. De hecho, el virrey de Nápoles avisó a Madrid que la fabricación en el reino no cesaba. De hecho, en verano se pudo enviar un navío cargado con 2 000 barriles.¹²⁷

De cara a 1665 se pedía que Nápoles contribuyese con 2 000 cántaros de pólvora para el ejército de Extremadura, que en peso de Castilla serían 4 000 quintales. El problema era que las fábricas españolas, especialmente los molinos de Murcia, no podían continuar por problemas técnicos.¹²⁸ Mientras tanto, desde Nápoles se trabaja sin descanso, y en los últimos meses del año se habían podido reunir 1 800 barriles. Mensualmente se podían labrar 200 barriles, pero en invierno era más complicado.¹²⁹ En enero de 1665 se enviaron 2 000 barriles a Cádiz, mientras que otros 1 000 se remitieron en verano. Otro problema era el transporte, ya que, ante la proliferación de corsarios, éste debía realizarse en navíos bien armados o en convoyes de varios navíos, lo que generaba retrasos.¹³⁰ Durante 1666, el

¹²⁴ Carta del conde de Peñaranda, Nápoles, 5/9/1662. Consejo de Estado, 9/9/1662. AGS, E, leg. 3285.

¹²⁵ Nota de los géneros necesarios, 1662. AGS, GA, leg. 2019.

¹²⁶ Consejo de Estado, 30/6/1663. Carta del príncipe de Montesarchio, Alicante, 20/7/1663. Órdenes Reales, Madrid, 19/4 y 24/10/1663. AGS, E, leg. 3286. Relación de las remeses hechas, 1663. AGS, E, leg. 3287.

¹²⁷ Consejo de Estado, 27/1 y 23/8/1664. Carta del Conde de Peñaranda, Nápoles, 17/12/1663. AGS, E, leg. 3287.

¹²⁸ Orden Real, Madrid, 12/11/1664. Consejo de Guerra, 22/12/1664. AGS, E, leg. 3287.

¹²⁹ Carta del Cardenal de Aragón, Nápoles, 27/12/1664. AGS, E, leg. 3288.

¹³⁰ Consejo de Estado, 28/2, 20/4 y 30/7/1665. Carta del Cardenal de Aragón, Nápoles, 10/1, 19/2, 13/3 y 1/6/1665. Relación de lo enviado desde Nápoles, 1665. Relación de la cebada y municiones, Nápoles, 18/6/1665. AGS, E, leg. 3288.

reino de Nápoles debió remitir 200 barriles a Cerdeña. Además, en febrero se pidió que se enviasen 1 000 quintales a Barcelona y Cádiz, pudiéndose enviar 500 a Barcelona en una embarcación, y otros 2 000 barriles a Cádiz.¹³¹ En 1667 los envíos también fueron importantes: 3 000 quintales a Cádiz, en dos embarcaciones menores, y 500 barriles a Barcelona.¹³² En 1668 —además de enviarse 600 barriles a Cerdeña—, se enviaron 1 200 a España, costando estos últimos 24 000 ducados. El problema que se advertía era que la pólvora italiana era de peor calidad y más cara, pero la cuestión de fondo era la escasez.¹³³ Cuando la guerra con Portugal acabó, y las fábricas españolas se pudieron recuperar, la importación cesó, gracias a que desde la pagaduría se pudieron asignar fondos mensuales.

Cuadro 3
LLEGADAS DE PÓLVORA DESDE ITALIA A ESPAÑA (1660-1668)

<i>Año</i>	<i>Nápoles</i> <i>(barriles)</i>	<i>Sicilia</i>
1660	3 000 q. (en 8 000 barriles)	1 280 q. (3 500 barriles)
1661	1 200	
1662	2 500	
1663	3 000	
1664	2 000	
1665	3 000	
1666	2 000 (Cádiz) 500 q (Barcelona) 200 (Cerdeña)	
1667	3 000 q (Cádiz) 500 (Barcelona)	
1668	1 200 600 (Cerdeña)	

FUENTES: AGS, E, legs. 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290 y 3291. AGS, GA, leg. 1970.

¹³¹ Consejo de Estado, 12/1 y 13/4/1666. Carta del Cardenal de Aragón, Nápoles, 1 y 14/8/1666. Relación de lo proveído, 1666. AGS, E, leg. 3289. Relación de lo proveído, Nápoles, 8/10/1666. AGS, SP, leg. 34.

¹³² Consejo de Estado, 25/1 y 5/5/1667. Carta de Pedro de Aragón, Nápoles, 4/12/1667. AGS, E, leg. 3290.

¹³³ Consejo de Estado, 24/4/1668. Nota para su majestad, 12/5/1668. Municiones enviadas a Cerdeña, s/f. AGS, E, leg. 3291.

En conjunto –y aunque todavía faltan datos–, sólo entre 1660 y 1668 se debieron traer a la península desde Italia cerca de 25 000 barriles, un mínimo de 12 000 quintales. La pólvora italiana fue esencial, aportaciones que compensaban la baja producción y los problemas ocasionados ante la falta de azufre en la mina de Hellín, a la que se adeudaba dinero, de ahí que se debiera comprar en los puertos dicho mineral a precios elevados, el cual, además, no era de tan buena calidad.¹³⁴

Conclusiones

En este texto hemos analizado la provisión militar de un insumo poco estudiado hasta el momento. La dispersión documental –en demasiadas secciones y archivos– hace necesario el continuo cruce de datos. El análisis de todos los datos recabados nos aporta algunas conclusiones. La demanda de pólvora aumentó exponencialmente en la península desde mediados del siglo XVII debido a la llegada de la guerra al suelo peninsular y la necesidad de pertrechar más artillería y armas de fuego portátiles. La reacción para ahorrar costes y asegurar la producción fue convertir la pólvora en Castilla en un monopolio sujeto a un estanco en manos de los asentistas. Dicho sistema contribuyó a moderar el precio que debía pagar el rey para el consumo militar frente a los precios del mercado, pero continuamente se debió acudir a la importación –a precios más elevados– para poder atender los picos de la demanda que surgían de improviso, o cuando la producción de las fábricas españolas era baja por motivos climáticos, técnicos o epidemiológicos. De ahí que especialmente durante 1635 a 1645 se debiera recurrir a la importación de Flandes e Italia, y que en la década de 1660 se debiera recurrir a la pólvora procedente de Nápoles. Ciertamente en ocasiones parece que pudo producirse un verdadero desabastecimiento, pero éste fue coyuntural y limitado.

Respecto a los sistemas de producción, es difícil valorar hasta qué punto el estanco de la pólvora pudo tener un efecto negativo o positivo, ya que no sabemos cuanta producción fue destinada al consumo privado,

¹³⁴ Carta de Antonio de Frías, Madrid, 7/9/1662. AGS, E, leg. 2.020. Cuentas del pagador general de la artillería, 1666-1673. AGS, CMC 3ª época, leg. 3397, f. 13.

aunque queda claro que éste era el verdadero beneficio de los asentistas, que es posible que sólo destinaran una mínima parte de su producción a abastecer los ejércitos del rey ante el manifiesto incumplimiento de casi todos los contratos. Gracias a los asentistas la Corona ahorra dinero, infraestructuras y personal, conociendo de antemano el dinero que se iba a gastar, sin tener que estar pendiente de los posibles imprevistos y de los medios que necesitaba más allá del dinero. A cambio perdía el control sobre la producción –aunque no sobre la calidad–, y cedía autoridad y otras contrapartidas a los asentistas.¹³⁵ En cualquier caso, insistimos, es difícil valorar si la entrega de la producción y el estanco de la pólvora a manos privadas –que supuso la pérdida de una importante regalía–, compensó la baja producción entregada por muchos asentistas, aunque en general el precio y la calidad acompañaron a lo entregado.

BIBLIOGRAFÍA

- APARICI GARCÍA, José, *Continuación del informe sobre los adelantos de la comisión de historia en el Archivo de Simancas*, Segunda parte, Madrid, Imprenta nacional, 1849.
- ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia, “El suministro de pólvora en el ejército de Flandes. Sobre la gestión directa y delegada del aprovisionamiento militar (siglo XVII)”, en Enrique García Hernán, y Davide Maffi (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, Estrategia y Cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, v. II, Madrid, CSIC, 2006, pp. 473-522.
- GIL SANJUÁN, Joaquín, “Industrias bélicas malagueñas: la fundición de cañones y los molinos de pólvora en los siglos XVI y XVII”, *Jábega*, 31, 1980, pp. 21-36.
- JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio, “Asentistas militares y fraude en torno al abastecimiento de pólvora en el reino de Granada (siglo XVI)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, n. 30, 2010, pp. 11-29.
- MONTOJO MONTOJO, Vicente, “El comercio de Levante durante el valimiento del conde duque de Olivares (1622-1643)”, *Revista de Historia Moderna*, n. 24, 2006, pp. 459-486.

¹³⁵ Antonio José Rodríguez Hernández, “Asientos y asentistas militares en el siglo XVII: el ejemplo del pan y la pólvora”, *Studia Historica. Historia Moderna*, v. 35, 2013, pp. 61-98.



- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José, “Asientos y asentistas militares en el siglo XVII: el ejemplo del pan y la pólvora”, *Studia Historica. Historia Moderna*, v. 35, 2013, pp. 61-98.
- RUIZ IBÁÑEZ, José Javier, *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo Murcia, 1588-1648*, Murcia, Universidad de Murcia, 1995.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Julio, “Abastecimiento y desabastecimiento de pólvora en España en el siglo XVI”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, v. 3, 1985, pp. 55-62.
- SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.
- THOMPSON, Irving A. A., “Aspectos de la organización naval y militar durante el ministerio de Olivares”, en John Elliott y Ángel García Sanz (Coords.), *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1990, pp. 249-274.
- , *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, Crítica, 1981.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS